

Creación de un espacio de trabajo virtual, individual y/o colectivo, en el ámbito jurídico

Sara Zubero Quintanilla
Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

La **propuesta** que se expone en la presente comunicación tiene por fin potenciar el trabajo asíncrono de los estudiantes al objeto de que adquieran y pongan en práctica competencias cuyo desarrollo se encuentra más limitado en las aulas.

El **contexto académico** en el que se enmarca esta iniciativa es bien en las prácticas de las asignaturas de Derecho Civil, tanto de la Facultad de Derecho como de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, bien como una actividad voluntaria en la Facultad de Derecho mediante la cual los alumnos puedan obtener créditos ECTS.

Con respecto a la **metodología**, el sistema de prácticas que se lleva a cabo en las asignaturas de Derecho Civil de las Facultades indicadas, donde he impartido clases, es: 1. prácticas obligatorias en las que los alumnos deben resolver los supuestos prácticos planteados por el profesor, 2. prácticas obligatorias junto a prácticas tipo 6 (PT6), donde los estudiantes realizan actividades asíncronas en grupo, bajo la tutorización de los docentes. Las actividades que se encontrarían a disposición de los alumnos en el espacio de trabajo virtual se concretan en:

Primero, foros de discusión donde el profesor propondrá un tema para debatir o bien donde los estudiantes tendrán la oportunidad de comentar materiales propuestos por el profesor, en la aplicación, que tengan relación con la asignatura.

Segundo, biblioteca jurídica compuesta por: 1. Una base jurisprudencial que invitará a los alumnos a realizar búsquedas de sentencias de los tribunales de distintas instancias relacionadas con el temario de la asignatura, 2. Portafolio de noticias difundidas por diferentes medios de comunicación donde podrán aportar todas las novedades de actualidad, en el ámbito jurídico, relacionadas con la materia objeto de estudio.

Tercero, creación de un chat o salas virtuales donde los alumnos de distintas clases puedan interactuar e intercambiar opiniones, o incluso trabajar en equipo en actividades propuestas a tal fin.

En las actividades contempladas en los dos primeros apartados es importante que exista un *feedback* entre el profesor y los alumnos, en aras de incentivar su trabajo y de corregir los errores.

La implantación de esta propuesta podría ser evaluada como una actividad complementaria, ligada a las prácticas, de formas diferentes:

- a) Mantener el sistema de evaluación de las prácticas presenciales obligatorias de 30% con respecto a la nota final y calificar las actividades del espacio de trabajo virtual como voluntario, pudiendo llegar a incrementar en un 40% o en un 50% la nota de prácticas.
- b) Dar un valor de un 20% a las prácticas efectuadas de forma síncrona en clase y un 15% al trabajo realizado a través de la plataforma virtual.
- c) Sustituir las PT6 por las actividades planteadas en el espacio virtual.

De esta iniciativa docente destacamos como aspectos positivos: la promoción de la investigación, el incremento de la participación y aportación de nuevas ideas (sobre

todo resulta favorable en aquellos alumnos más tímidos), y la evaluación más completa del alumnado. En contraposición, como aspectos negativos, hay que advertir que el éxito de esta técnica de aprendizaje depende de la implicación de los alumnos. En caso de plantearla como actividad voluntaria es posible que los estudiantes no realicen las actividades al suponer un trabajo adicional que requiere dedicación, llevando a cabo solo las actividades estrictamente obligatorias.

No obstante, pese a lo expuesto, consideramos que, antes de desarrollar esta iniciativa en las clases prácticas, podría medirse su impacto y acogida por los estudiantes con la creación de una actividad complementaria y voluntaria que permitiese a los estudiantes obtener créditos ECTS. En caso de optar por esta vía, podríamos primar la importancia de las actividades en grupo y dar un paso más, haciendo que dichos grupos se llevaran a cabo entre estudiantes de otras universidades españolas. En este sentido, los aspectos positivos que resaltamos son: la interacción de estudiantes de distintos ámbitos universitarios, aprender y enriquecerse de los métodos de trabajo de otros lugares, fomentar la colaboración y cooperación, y el intercambio de fondos bibliográficos. Beneficios que, en todo caso, pueden verse perturbados por la dificultad de llevar a cabo convenios y acuerdos entre universidades a fin de implantar este nuevo sistema de trabajo, y la disposición de los docentes en coordinar estas actividades. Aspectos sobre los que debería incidirse al objeto de superar las reticencias de partida.

Las **TIC** en las que nos apoyaríamos para desarrollar este proyecto podrían ser la plataforma Moodle, que ya dispone de herramientas de foro, chats y la posibilidad de compartir archivos, o la creación de una página web cerrada al público con acceso restringido a los estudiantes y docentes responsables de la asignatura.

El **carácter innovador** de la implantación de este tipo de prácticas es incidir en el hecho de que nuestro objetivo como docentes no es conseguir únicamente estudiantes desbordados de conceptos, deben ser críticos con los contenidos y tener curiosidad por aprender conceptos nuevos o por aportar tesis diferentes. Debemos ayudarles a sacar el máximo rendimiento académico y social a sus conocimientos para que puedan ser personas críticas, curiosas y lógicas, capaces de afrontar los retos de la nueva sociedad y de aportar soluciones que les permitan resolver los distintos planteamientos a los que se enfrenten.

Este método puede ser utilizado en diversos ámbitos para **mejorar el aprendizaje**. La pretensión es valerse de las posibilidades de las TIC y de las facultades del alumnado, con respecto a las modernas tecnologías de la información y comunicación, para optimizar el proceso de enseñanza, si bien ello reclama un esfuerzo del profesorado en su utilización y aplicación. El docente ha de conocer y aprender la utilización de las diversas formas de aprendizaje que existen actualmente e implementar la innovación. A tal fin, tiene que analizar el nivel del público al que va a dirigir sus explicaciones, y la materia que va a impartir, para poder seleccionar el instrumento que mejor se adapte a las necesidades de la clase y así cumplir con sus objetivos y expectativas. En definitiva, las TIC han de estar al servicio del enriquecimiento del aprendizaje y de una mejor adquisición de conocimientos, ya que favorecen la integración y motivación de los alumnos.